REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Alejandro
Valdes Carrasco

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 12-SEP-1958
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 31-MAR-2016 EXPIRA: 31-MAR-2026

8-210-13

A. Valdes

545 180610113353 09

"Se reconoce que la independencia de las profesiones constituye una garantía esencial para la promoción, desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 07-may-2019
Carnet expira el día: 07-may-2024
PIN: Imbbbc-gh1nv-psNw6

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

en atención a que

ALEJANDRO VALDES C.

ha llenado los requisitos exigidos por la ley 15 del 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la ley y la licencia para practicar la profesión de

INGENIERO CIVIL

Licencia No. 85-006-011

Panamá, 7 de MARZO de 1985

Presidente

Secretario

53

REPUBLICA DE PANAMA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY Nº 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION Nº 279

Por la cual se declara idóneo al Sr.
ALEJANDRO VALDES CARRASCO
para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL
en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que el Sr. ALEJANDRO VALDES C. en memorial de fecha 16 de MARZO de 1965 solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que en cumplimiento de lo que establece el artículo 5º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformado por la Ley 53 de 1963, el Señor ALEJANDRO VALDES C. acompaña a su solicitud.

a.- Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil para acreditar su calidad de panameño.

b.- Historial Policivo expedido por el Director del Departamento Nacional de Investigaciones y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.

c.- Original del Diploma otorgado por la Universidad [illegible] el día 22 DE JUNIO de 19 [illegible], para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

d.- Certificado expedido por la Universidad de Panamá, donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad _____ el día _____ de 19_____.

RESUELVE:

Declarar como en efecto declara, que el Señor ALEJANDRO VALDES CARRASCO, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA portador de la Cédula de Identidad Personal número 8-210-13, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 del 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número

C.I.No. 8-210-13

Dado en la Ciudad de Panamá el día 7 de MARZO del 19 65

Rafael Heras O.
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

54

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

HOJA DE VIDA DE LOS PROFESIONALES DE LA EMPRESA

Este profesional esta designado como: ARQUITECTO

I. DATOS GENERALES

Nombre complejo: **JOSE VEGA CASTRO**
Fecha de nacimiento: 12 de agosto de 1971
Número de cédula de identidad personal: 6-74-280
Nacionalidad: Panameño
Número de licencia de idoneidad profesional, de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura: 95-001-045
Telefono: 6613-7764

II. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Titulo Obtenido: Licenciado en Arquitectura
En el año de: 1995
En la Universidad: Universidad de Panamá

III. CARGO EN LA COMPAÑÍA

Cargo Actual en la Compañía: Arquitecto

IV. DETALLE DE LA EXPERIENCIA

FECHA	PROYECTO	VALOR	PAIS	EMPRESA CONTRATISTA	DUEÑO DE LA OBRA
Abril 2017- 6-enero – 2018	Cancha de futbol en los pozos	1,162,718.70	Panamá	Compañia Especializada, S.A.	Pandeporte
12 mayo de 2016	Suministro, Remoción, instalación y mantenimiento de grama sintética y suministro y remoción de malla ciclón en el Estadio Luis Ernesto Cascarita Tapia	815,702.40	Panamá	Compañia Especializada, S.A./ Arq. José Vega	Pandeportes
10-junio-13/ 16-sep.13	Mantenimiento preventivo a la cubierta del techo superior de la Arena Roberto Durán	214,500.00	Panamá	Arq. José Vega Castro	Pandeportes
Enero 2012-marzo 2013	Diseño y Construccion del complejo residencial, deportivo y	B/.3,875,345.	Panamá	Compañia Especializada, S.A.	Fundacion VD

	turistico el nancito				
19 sept-12 / 24-jun-14	Reconstrucción del Estadio de Futbol y Atletismo de los Milagros, provincia de Herrera, distrito de Chitré	2,624,911.11	Panamá	Compañía Especializada/ José Vega Castro	Pandeportes
12- Dic-11/ 8-jul-12	Construcción de Estadio de Futbol con Grama Sintética en el Distrito de Bugaba	1,655,713.03	Panamá	Compañía Especializada, LIV Sports, S.A./Advances Surfaces México, S.A./ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 1-jul-11	Construcción de una cancha de baloncesto voleibol y sistema de iluminación para la cancha sintética existente en la comunidad de San Martín de Porres	39,500.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 1-jul-11	Construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la mesa de San Martin	150,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 1-jul-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en Mañanitas	155,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 2-jul-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en La Victoria	165,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 2-jul-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la Villa	167,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 1-jul-11	Construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la soledad	173,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

3- enero-11/ 1-jul-11	Construcción de una cancha de baloncesto voleibol y sistema de iluminación para la cancha sintética existente en la comunidad de San Martín de Porres	39,500.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 1-jul-11	Construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la mesa de San Martin	150,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 1-jul-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en Mañanitas	155,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 2-jul-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en La Victoria	165,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 2-jul-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la Villa	167,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 1-jul-11	Construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la soledad	173,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero/ 11/ 1-jul-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la soledad	181,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

CARTA COMPROMISO

Panamá, 30 de noviembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

Referencia: Licitación Pública Proyecto 61127 **"MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA DE BELLA VISTA"**

Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Proyecto 61127 **"MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA DE BELLA VISTA"**, quien suscribe, **JOSÉ VEGA CASTRO,** varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número seis- setenta y cuatro- doscientos ochenta (6-74-280), idoneidad número noventa y cinco- cero cero uno- cero cuarenta y cinco (95-001-045), expreso mi compromiso como colaborador de la empresa **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**, en la ejecución del proyecto detallado en la referencia, ejerciendo funciones como **Arquitecto**, para la ejecución del proyecto antes mencionado, en el caso que la empresa resuelve adjudicataria.

Atentamente,

José Vega Castro
Cédula No. 6-74-280
Arquitecto

Fernando Alberto Russo Robles
Cédula No. 8-263-793
Compañía Especializada, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Jose Encarnacion
Vega Castro
NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 12-AGO-1971
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRÉ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 31-MAR-2014 EXPIRA: 31-MAR-2024
6-74-280

TE TRIBUNAL ELECTORAL
6-74-280
NI03EA9801KDC2

341
01
Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura
Ley 15 de 26 de Enero de 1959
JOSE ENCARNACION VEGA C.
Ced.: 6-74-280
INGENIERO CIVIL
C.I.N° 2017-006-009
Presidente
Secretario

233
02
Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura
Ley 15 de 26 de Enero de 1959
JOSÉ ENCARNACIÓN VEGA C.
Ced.: 6-74-280
ARQUITECTO
C.I.N° 95-001-045
Presidente
Secretario

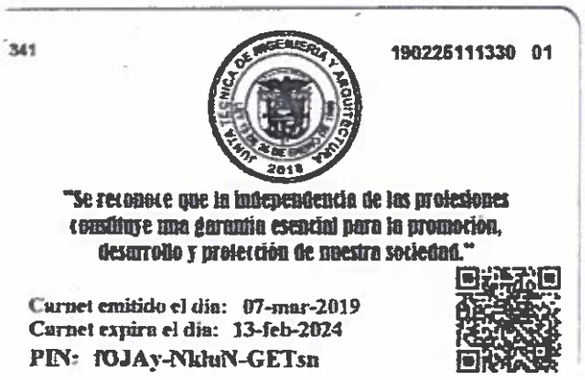
341
190225111330 01
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
2018
"Se reconoce que la independencia de las profesiones constituye una garantía esencial para la promoción, desarrollo y protección de nuestra sociedad."
Carnet emitido el día: 07-mar-2019
Carnet expira el día: 13-feb-2024
PIN: fOJAy-NkluN-GETsn

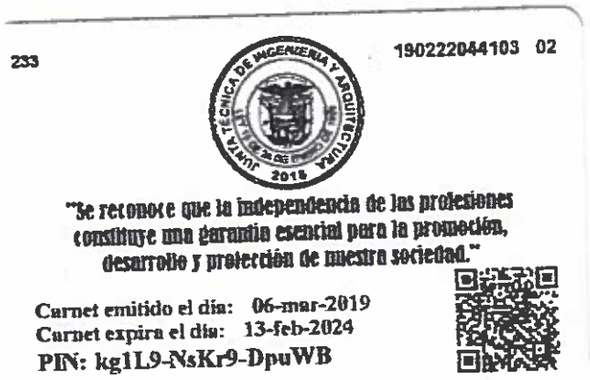
233
190222044103 02
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
2018
"Se reconoce que la independencia de las profesiones constituye una garantía esencial para la promoción, desarrollo y protección de nuestra sociedad."
Carnet emitido el día: 06-mar-2019
Carnet expira el día: 13-feb-2024
PIN: kg1L9-NsKr9-DpuWB

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

en atención a que

JOSE ENCARNACION VEGA C.

Ha llenado los requisitos exigidos por la ley 15 del 26 de Enero de 1959,

le confiere las credenciales del caso por autoridad de la ley y la licencia

para practicar la profesión de

ARQUITECTO

Panamá 30 de Noviembre de 1995
C.I. N° 9[illegible]-001-04[illegible]

Presidente

Secretario

19

REPUBLICA DE PANAMA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY Nº 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION Nº 336

Por la cual se declara idóneo al Sr. JOSE ENCARNACION VEGA C.
para ejercer la profesión de ARQUITECTO
en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Sr. JOSE ENCARNACION VEGA CASTRO en memorial de fecha 29 de NOVIEMBRE de 19 95, solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5o. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor JOSE ENCARNACION VEGA CASTRO acompaña a su solicitud:

a) Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
b) Historial Policivo expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
c) Original del Diploma otorgado por la Universidad DE PANAMA, el día 16 de OCTUBRE de 19 95, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN ARQUITECTURA, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
d) Certificado expedido por la Universidad donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad el día de de 19.

R E S U E L V E :

Declarar, como en efecto declara, que el Sr. JOSE ENCARNACION VEGA CASTRO, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal No. 8-374-288, es idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. No. 95-10-065

Dado en la Ciudad de [illegible] día 29 de NOVIEMBRE de 19 95.

ING. GUILLERMO A. PIERCE E.
EL SECRETARIO

ING. ALBERTO A. FILOS A.
EL PRESIDENTE

62

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

HOJA DE VIDA DE LOS PROFESIONALES DE LA EMPRESA

Este profesional esta designado como: INGENIERO ELECTROMECANICO

I. DATOS GENERALES

Nombre complejo: **MOISES MARTINEZ**
Fecha de nacimiento: 27 de mayo de 1944
Número de cédula de identidad personal: PE-490
Nacionalidad: Colombiano
Número de licencia de idoneidad profesional, de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura: 70-24-72
Teléfono: 66942977

II. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Titulo Obtenido: Licenciado en Ingeniería Electromecánica
En el año de: 1970
En la Universidad: Universidad de Panamá

III. CARGO EN LA COMPAÑÍA

Cargo Actual en la Compañía: Ingeniero Electromecánico (funciones de electricista)

IV. DETALLE DE LA EXPERIENCIA

FECHA	PROYECTO	VALOR	PAIS	EMPRESA CONTRATISTA	DUEÑO DE LA OBRA
2018	Parque Ivu Primavera	534,440.51	Panamá	Compañía Especializada, S.A	Das
Junio 2016-enero 2017	Construcción de segunda etapa del complejo deportivo El Nancito	620,225.50	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Fundación VD
12-mayo-16	Suministro, Remoción, Instalación, mantenimiento de grama sintética y suministro y remoción de malla de ciclon en el Estadio Luis Ernesto Cascarita Tapia	815,702.40	Panamá	Compañía Especializada, S.A./ Arq. Jose Vega Castro	Pandeportes

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

12- Dic-11/ 8-jul-12	Construcción de Estadio de Futbol con Grama Sintética en el Distrito de Bugaba	1,655,713.03	Panamá	Compañía Especializada, LIV Sports, S.A./Advances Surfaces México, S.A./ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11	Construccion de una cancha de baloncesto, voleibol, y sistema de iluminación para la cancha sintetica existente en la comunidad de San Martín de Porres	39,500.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 1-jul-11	Construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la mesa de San Martin	150,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq José Vega	Pandeportes

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

CARTA COMPROMISO

Panamá, 30 de noviembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

Referencia: Licitación Pública Proyecto 61127 **"MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA BELLA VISTA"**

Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Proyecto 61127 **"MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA BELLA VISTA"**, quien suscribe: MOISES MARTINEZ ROMANO, varón, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número PE-4-90, idoneidad número 70-024-072, expreso mi compromiso como colaborador de la empresa **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**, en la ejecución del proyecto detallado en la referencia, ejerciendo funciones como **Ing. Electromecánico**, para la ejecución del proyecto antes mencionado, en el caso que la empresa resuelve adjudicataria.

Atentamente,

Moisés Martínez Romano
Cédula No. PE-4-90
Ing. Electromecánico

Fernando Alberto Russo Robles
Cédula No. 8-263-793
Compañía Especializada, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

36

Moises
Martinez Romano

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 27-MAY-1944
LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 21-FEB-2013 EXPIRA: 21-FEB-2023

PE-4-90

484 01

Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

MOISES MARTINEZ ROMANO
Ced.: PE-4-90
INGENIERO
ELECTROMECANICO
C.I.N° 70-024-072

Presidente Secretario

484 190627095435 01

"Se reconoce que la independencia de las profesiones constituye una garantía esencial para la promoción, desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 07-may-2019
Carnet expira el día: 07-may-2024
PIN: AcnHH-4Oveu-yisnk

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

en atención a que el señor:

MOISES MARTINEZ ROMANO

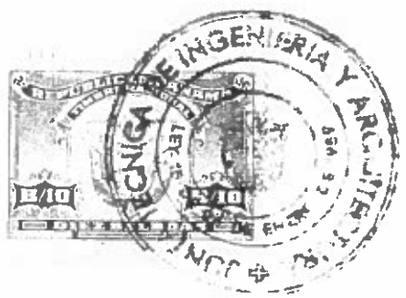

ha llenado los requisitos exigidos por la ley 15 del 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la ley y la licencia para practicar la profesión de

INGENIERO ELECTRO-MECANICO

Licencia No. 70-24-72

Panamá, 9 de septiembre de 1970.

Presidente

Secretario

89

REPUBLICA DE PANAMA

SECRETARIO DEL PLENO DE LA JUNTA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

LEY No. 15 DE 26 DE ENERO DE 1959

RESOLUCION Nº - 275 -

Por la cual se declara idóneo al Sr. * * * MOISES MARTINEZ ROMANO * * *

para ejercer la profesión de -Ing. Electro-Mec. -

en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Sr - Moisés Martínez Romano - en memorial de fecha 7 de Sept. de 19~~6~~ 70 solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de ** ING. ELECTRO-MECANICO ** en el territorio de la República.

Que en cumplimiento de lo que establece el artículo 5º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor Moisés Martínez Romano acompaña a su solicitud:

a) Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil para acreditar su calidad de panameño;

b) Historial Policivo expedido por el Director del Departamento Nacional de Investigaciones, para comprobar su honorabilidad y buena conducta;

c) Copia Fotostática del Diploma extendido por la Universidad de Panamá el día 24 de Agosto de 19~~6~~ 70 debidamente registrado en el Ministerio de Educación, para comprobar que es graduado en Licenciado en Ingeniería Electromecánica

d) Certificado sobre la autoridad académica de la Universidad de ——— expedido por la Universidad de Panamá el día - de ——— de 196 -

e) Dos fotografías.

R E S U E L V E

Declarar, como en efecto declara, que el Señor MOISES MARTINEZ ROMANO, varón, mayor de edad, panameño, soltero (estado civil) y portador de la cédula de identidad personal número P-E-4-90 es idóneo para ejercer la profesión de Ing. Electro-Mecánico en el territorio de la República, y, por lo tanto, se dispone extenderle el correspondiente Certificado de Idoneidad al tenor de lo que establecen los artículos 1º, 2º, 3º y 5º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963

Notifíquese.

El Presidente,

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

HOJA DE VIDA DE LOS PROFESIONALES DE LA EMPRESA

Este profesional esta designado como: MAESTRO DE OBRA (CAPATAZ)

I. DATOS GENERALES

Nombre complejo: **SERGIO MENDOZA**

Número de cédula de identidad personal: 9-723-1038

Nacionalidad: Panameño

Teléfono: 6513-8441

II. ESTUDIOS

Bachiller Industrial en el Área de la Construcción

En el año de: 2003

Adquirido en el Instituto Profesional y Técnico de Veraguas

III. CARGO EN LA COMPAÑÍA

Cargo Actual en la Compañía: Maestro de obra (capataz)

IV. EXPERIENCIA

FECHA	PROYECTO	VALOR	PAIS	EMPRESA CONTRATISTA	DUEÑO DE LA OBRA
31-enero-2019	Construcción de cancha sintética cañita chepo	320,475.60	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Das
6-enero - 2018	Cancha de futbol en los pozos	1,162,718.70	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Pandeporte
20 - enero - 17	Desarrollo de planos, construcción de la segunda etapa del complejo residencial y deportivo El Nancito, distrito de San Carlos	620,225.50	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Fundacion V&D

FECHA	PROYECTO	VALOR	PAIS	EMPRESA CONTRATISTA	DUEÑO DE LA OBRA
19 sept-12	Reconstrucción del Estadio de Futbol y Atletismo de los Milagros, provincia de Herrera, distrito de Chitré	2,624,911.11	Panamá	Compañía Especializada/ José Vega Castro	Pandeportes
12- Dic-11	Construcción de Estadio de Futbol con Grama Sintética en el Distrito de Bugaba	1,655,713.03	Panamá	Compañía Especializada, LIV Sports, S.A./Advances Surfaces México, S.A./ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11	Construcción de una cancha de baloncesto voleibol y sistema de iluminación para la cancha sintética existente en la comunidad de San Martín de Porres	39,500.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
16-julio-09	Suministro de materiales y mano de obra para la construcción de una cancha de futbol cerca de los edificios tuira y Chucunaque-primesa fase	69,993.00	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Pandeportes

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

CARTA COMPROMISO

Panamá, 30 de noviembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

Referencia: Licitación Pública Proyecto 61127 **"MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA BELLA VISTA"**

Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Proyecto 61127 **"MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA BELLA VISTA"**, quien suscribe, **SERGIO MENDOZA,** varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número nueve- setecientos veintitrés- diez mil treinta y ocho (9-723-1038), expreso mi compromiso como colaborador de la empresa **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**, en la ejecución del proyecto descrito en la referencia, ejerciendo funciones como **Capataz**, para la ejecución del proyecto antes mencionado, en el caso que la empresa resuelve adjudicataria.

Atentamente,

SERGIO MENDOZA

Sergio Mendoza
Cédula No. 9-723-1038
Capataz

Fernando Alberto Russo Robles
Cédula No. 8-263-793
Compañía Especializada, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

PANAMA

Sergio Antonio
Mendoza Ortega

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 14-NOV-1985
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 29-NOV-2019 EXPIRA: 29-NOV-2029

9-723-1038

Sergio Mendoza

Scanned with CamScanner

República de Panamá

Ministerio de Educación

por conducto de

Instituto Profesional y Técnico de Veraguas

Confiere a:

Sergio A. Mendoza O.

c.i.p 9-722-1038

Diploma

Bachiller Industrial

en el Area de Construcción.

por haber culminado los estudios y cumplido con los requisitos legales correspondientes.

Dado en la ciudad de Santiago a los treinta días del mes de diciembre de dos mil tres

Director (a)

Director (a) Regional de Veraguas

Scanned with CamScanner

República de Panamá

Ministerio de Educación

por conducto de

C. E. B. G. BELISARIO VILLAR P.

Confiere a:

SERGIO A. MENDOZA O.

c.i.p. 9-723-1038

Certificado

por haber culminado los estudios y cumplido con los requisitos legales correspondientes.

Dado en la ciudad de SANTIAGO a los VEINTIDOS días del mes de [illegible] de DOS MIL

Director (a)

Director (a) Regional de VERAGUAS

Scanned with CamScanner

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

CARTA DE INTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO

BANCA SELECT
GLOBAL BANK

Panamá, 25 de noviembre de 2020. **Ref. BS 2020-011-011**

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

Referencia: Proyecto 61127 denominado "MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA DE BELLA VISTA"

Estimados señores:
A solicitud de nuestro cliente **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.,** con domicilio en Ave. Ricardo J. Alfaro, La Locería, Casa No. 100-A, por este medio les notificamos nuestra intención de otorgar financiamiento que apoya al 100% de la oferta de **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A**, cuyo representante Legal es el Señor Fernando A. Russo Robles, para el proyecto: **Proyecto 61127 denominado "MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA DE BELLA VISTA"**

Sobre la base de datos que nos han sido facilitadas, a continuación, detallamos los términos y condiciones en las que se basaría este financiamiento:

- **Tipo de Financiamiento**: Préstamo
- **Moneda de Financiamiento**: US$ Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
- **Monto**: $204,859.02 que representa el 100% del monto total de la propuesta.

GLOBAL BANK CORPORATION se reserva el derecho de la aprobación final del crédito a **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**, para la licitación previamente señalada, por lo que esta carta de intención no conlleva ningún compromiso contractual por parte del Banco. Esta carta la emitimos a solicitud de nuestro cliente, sin responsabilidad para el Banco o alguno de sus oficiales, quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

GLOBAL BANK CORPORATION

Magela Muñoz
Gerente | Banca Select | Costa del Este

LA INFORMACIÓN EN ESTE REPORTE SE SUMINISTRA COMO UN SERVICIO AL SOLICITANTE. ESTE REPORTE Y CUALQUIER INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL MISMO SE PROPORCIONA BAJO LA CONDICIÓN DE QUE SON ESTRICTAMENTE CONFIDENCIALES, QUE NINGÚN DAÑO, PERJUICIO O RESPONSABILIDAD, CUALQUIERA QUE SEA, EN RELACIÓN CON ESTE INFORME SERÁ IMPUTABLE AL BANCO O A SUS OFICIALES, EMPLEADOS O AGENTES QUE ESTE INFORME NO HACE ASEVERACIONES RESPECTO A LA CONDICIÓN GENERAL DE LA REFERIDA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, SU GERENCIA, O SU FUTURA HABILIDAD PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y QUE CUALQUIER INFORMACIÓN SUMINISTRADA ESTÁ SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

THE INFORMATION IN THIS REPORT IS PROVIDED AS AN ACCOMMODATION TO THE INQUIRER. THIS REPORT AND ANY INFORMATION REQUIRED IN CONNECTION THERE WITH ARE FURNISHED ON THE CONDITION THAT THEY ARE STRICTLY CONFIDENTIAL, THAT NO LIABILITY OR RESPONSIBILITY WHATSOEVER IN CONNECTION HEREWITH SHALL ATTACH TO THIS BANK OR ANY OF ITS OFFICERS, EMPLOYEES OR AGENTS, THAT THIS REPORT MAKES NO REPRESENTATION REGARDING THE GENERAL CONDITION OF THE SUBJECT, ITS MANAGEMENT, OR ITS FUTURE ABILITY TO MEET ITS OBLIGATIONS, AND THAT ANY INFORMATION PROVIDED IS SUBJECT TO CHANGE WITHOUT NOTICE.

CARTREF

77

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

CARTA DE REFERENCIA BANCARIA

BANCA SELECT
GLOBAL BANK

Panamá, 25 de noviembre de 2020. **Ref. BS 2020-011-012**

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

Referencia: Proyecto. 61127 denominado "MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA DE BELLA VISTA"

Estimados señores:

Por este medio hacemos constar que nuestro cliente sociedad panameña **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**, con documento de RUC 396603-1-423736 es cliente de nuestra institución bancaria desde **marzo 2012**, con los siguientes productos:

- Cuentas de Ahorros con saldo promedio de seis (6) cifras medias.
- Cuentas de Depósito a plazo fijo con saldo total de siete (7) cifras bajas.

Esta carta la emitimos a solicitud de nuestro cliente, sin responsabilidad para el Banco o alguno de sus oficiales, quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

GLOBAL BANK CORPORATION

Magela Muñoz
Gerente | Banca Select
Costa del Este

Calle 50, Torre Global Bank Apartado 0831-01843, Panamá, República de Panamá Tel. 206-2000 Fax: 206-2096

LA INFORMACION EN ESTE REPORTE SE SUMINISTRA COMO UN SERVICIO AL SOLICITANTE. ESTE REPORTE Y CUALQUIER INFORMACION SUMINISTRADA EN EL MISMO SE PROPORCIONA BAJO LA CONDICION DE QUE SEAN ESTRICTAMENTE CONFIDENCIALES, QUE NINGUN DAÑO, PERJUICIO O RESPONSABILIDAD, CUALQUIERA QUE SEA, EN RELACION CON ESTE INFORME SERÁ IMPUTABLE AL BANCO O A SUS OFICIALES, EMPLEADOS O AGENTES, QUE ESTE INFORME NO HAGA ASEVERACIONES RESPECTO A LA CONDICIÓN GENERAL DE LA REFERIDA PERSONA NATURAL O JURIDICA, SU GERENCIA, O SU FUTURA HABILIDAD PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y QUE CUALQUIER INFORMACION SUMINISTRADA ESTÁ SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

THE INFORMATION IN THIS REPORT IS PROVIDED AS AN ACCOMMODATION TO THE INQUIRER. THIS REPORT AND ANY INFORMATION REQUIRED IN CONNECTION THERE WITH ARE FURNISHED ON THE CONDITION THAT THEY ARE STRICTLY CONFIDENTIAL, THAT NO LIABILITY OR RESPONSIBILITY WHATSOEVER IN CONNECTION HERTWITH SHALL ATTACH TO THIS BANK OR ANY OF ITS OFFICERS, EMPLOYEES OR AGENTS, THAT THIS REPORT MAKES NO REPRESENTATION REGARDING THE GENERAL CONDITION OF THE SUBJECT, ITS MANAGEMENT, OR ITS FUTURE ABILITY TO MEET ITS OBLIGATIONS, AND THAT ANY INFORMATION PROVIDED IS SUBJECT TO CHANGE WITHOUT NOTICE.

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		**MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO DE LA ESCUELA BELLA VISTA**	**180 días**	**mié 01/01/20**	**lun 29/06/20**
2		PRELIMINARES DE CAMPO	5 días	mié 01/01/20	lun 06/01/20
3		PERMISOS DE COSNTRUCCION	5 días	mié 01/01/20	lun 06/01/20
4		CASETA	2 días	mié 01/01/20	vie 03/01/20
5		DESMONTE DE LAMPARAS	6 días	dom 05/01/20	sáb 11/01/20
6		DESMONTE DE CANALES	6 días	sáb 11/01/20	vie 17/01/20
7		DESMONTE DE TECHO	20 días	vie 17/01/20	jue 06/02/20
8		DESMONTE DE CANALES	15 días	jue 06/02/20	vie 21/02/20
9		LIMÑPIEZA DE LA ESTRUCTURA DE TECHO DESMONTADA	5 días	vie 21/02/20	mié 26/02/20
10		PINTURA DE TODA LA ESTRUCTURA METALICA	44 días	mié 26/02/20	vie 10/04/20
11		SUMINISTRO E INSTALCION DE CUBIERTA METALICA	70 días	vie 10/04/20	vie 19/06/20
12		INSTALACION DE PAVIMENTO DEPORTIVO	2 días	mar 09/06/20	jue 11/06/20
13		INSTALACION DE TABLEROS DE BALONCESTO	10 días	vie 19/06/20	lun 29/06/20
14		CIMIENTO DE BAÑOS	5 días	sáb 11/01/20	jue 16/01/20

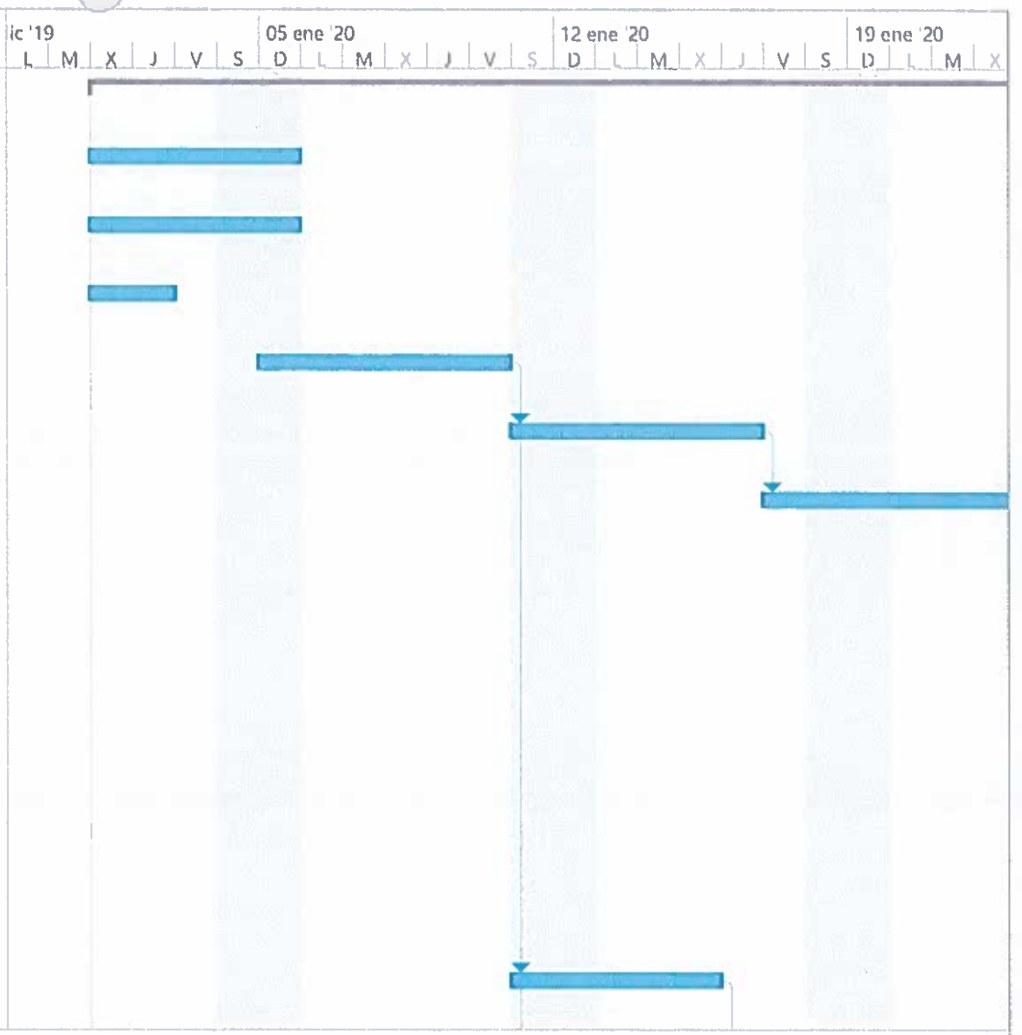

Proyecto: ESCUELA BELLA VISTA
Fecha: sáb 28/11/20

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
15		ALBAÑILERIA EN GENERAL	30 días	jue 16/01/20	sáb 15/02/20
16		PLOMERIA DE BAÑOS	3 días	sáb 15/02/20	mar 18/02/20
17		ELECTRICIDAD GENERAL	6 días	mar 18/02/20	lun 24/02/20
18		TECHO DE BAÑOS	10 días	sáb 15/02/20	mar 25/02/20
19		REVESTIMIENTO DE BAÑOS	10 días	mar 25/02/20	vie 06/03/20
20		INSTALACION DE EQUIPO DE BAÑO	2 días	vie 06/03/20	dom 08/03/20
21		CERCA PERIMETRAL	20 días	sáb 11/01/20	vie 31/01/20
22		SUMINISTRO DE EQUIPOS DEPORTIVOS	1 día	jue 11/06/20	vie 12/06/20

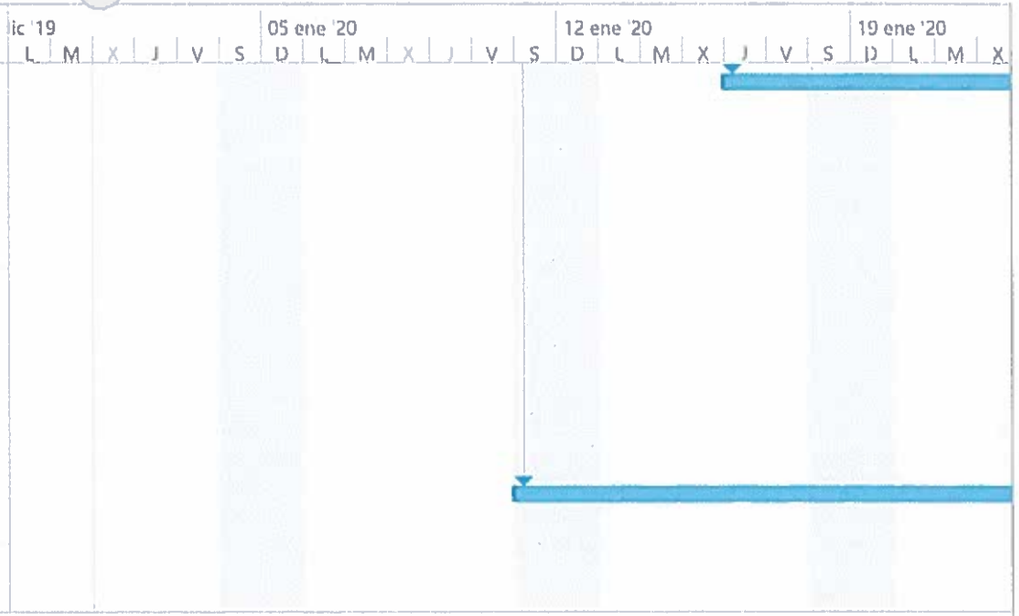

Proyecto: ESCUELA BELLA VISTA
Fecha: sáb 28/11/20

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	

83

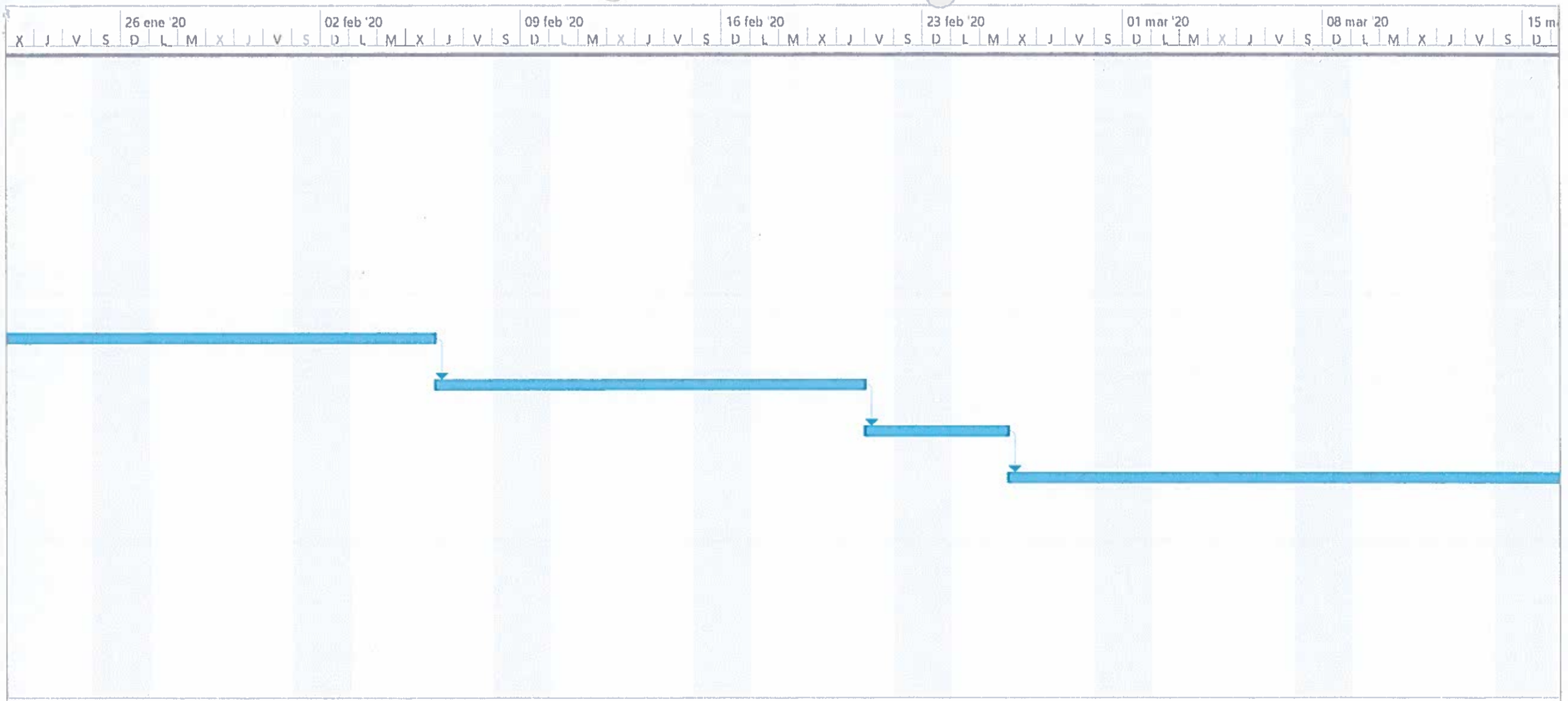

Proyecto: ESCUELA BELLA VISTA
Fecha: sáb 28/11/20

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo		
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite		
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso		
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual		
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas			

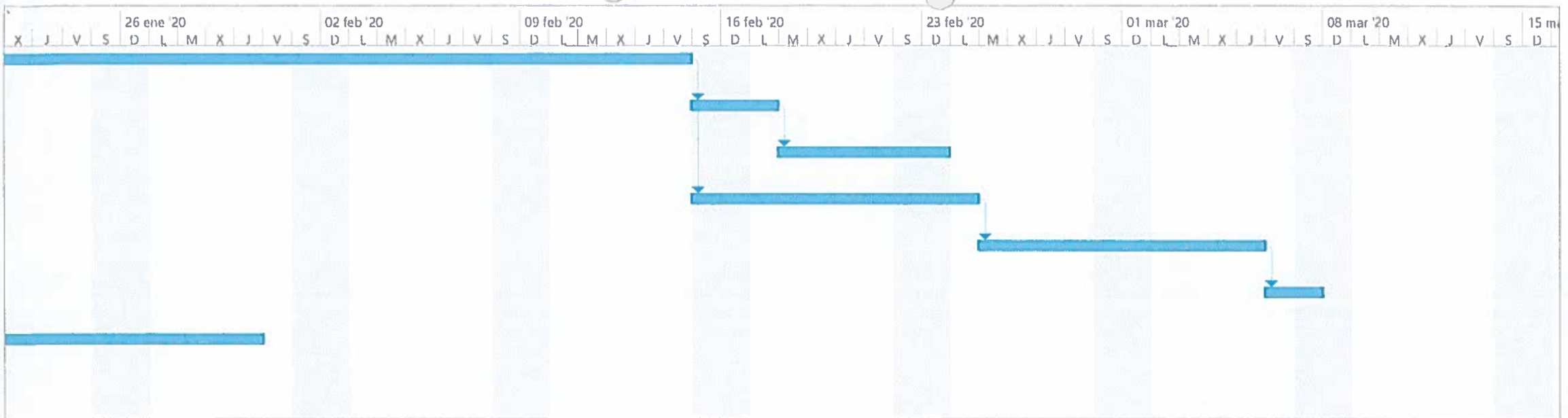

Proyecto: ESCUELA BELLA VISTA
Fecha: sáb 28/11/20

Tarea	Tarea inactiva		Informe de resumen manual	Hito externo	
División	Hito inactivo		Resumen manual	Fecha límite	
Hito	Resumen inactivo		solo el comienzo	Progreso	
Resumen	Tarea manual		solo fin	Progreso manual	
Resumen del proyecto	solo duración		Tareas externas		

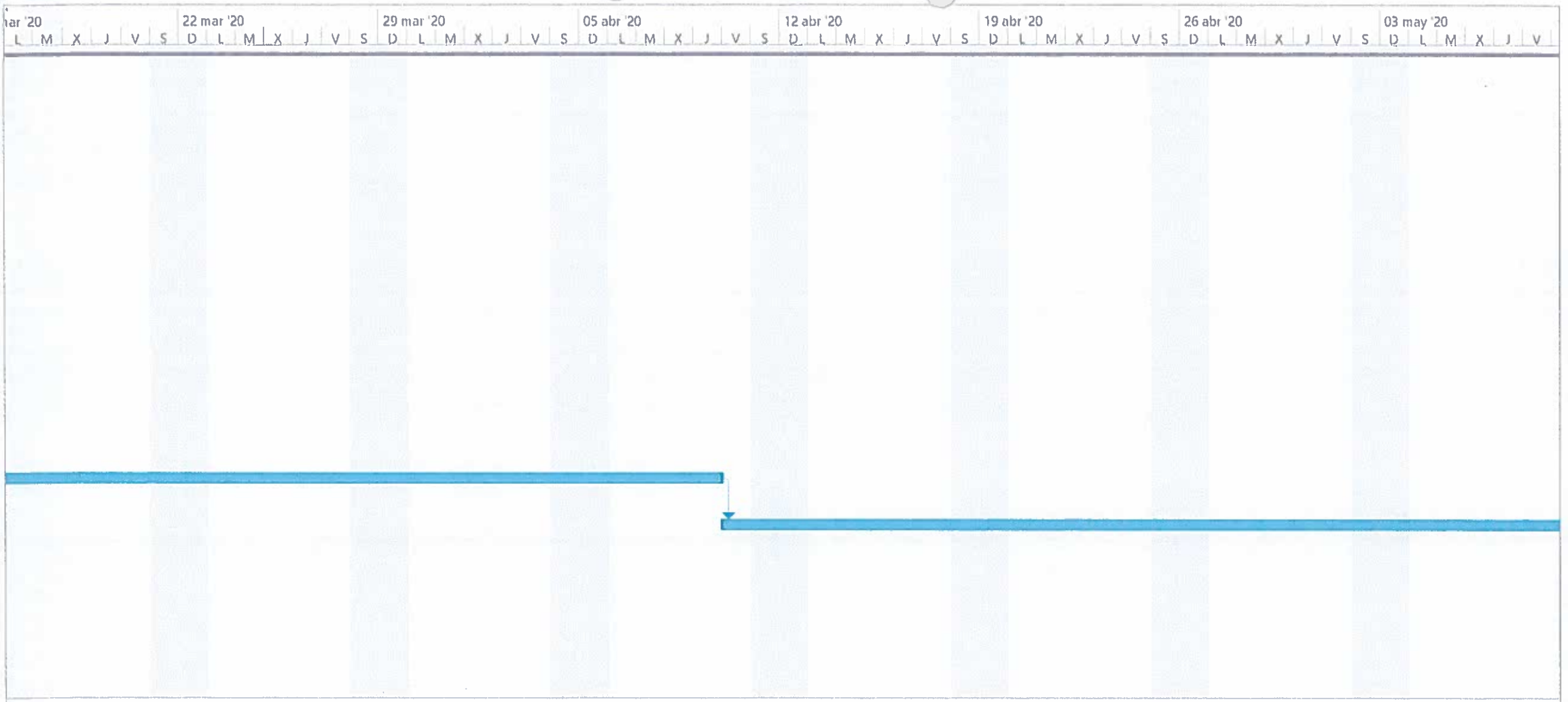

Proyecto: ESCUELA BELLA VISTA
Fecha: sáb 28/11/20

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	

85

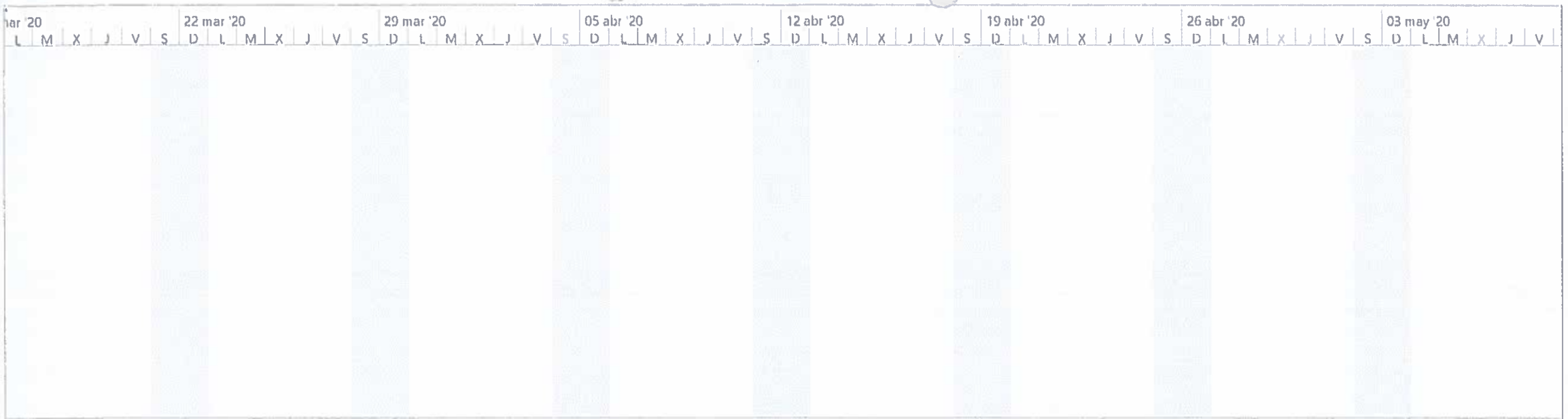

Proyecto: ESCUELA BELLA VISTA
Fecha: sáb 28/11/20

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo		
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite		
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso		
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual		
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas			

98

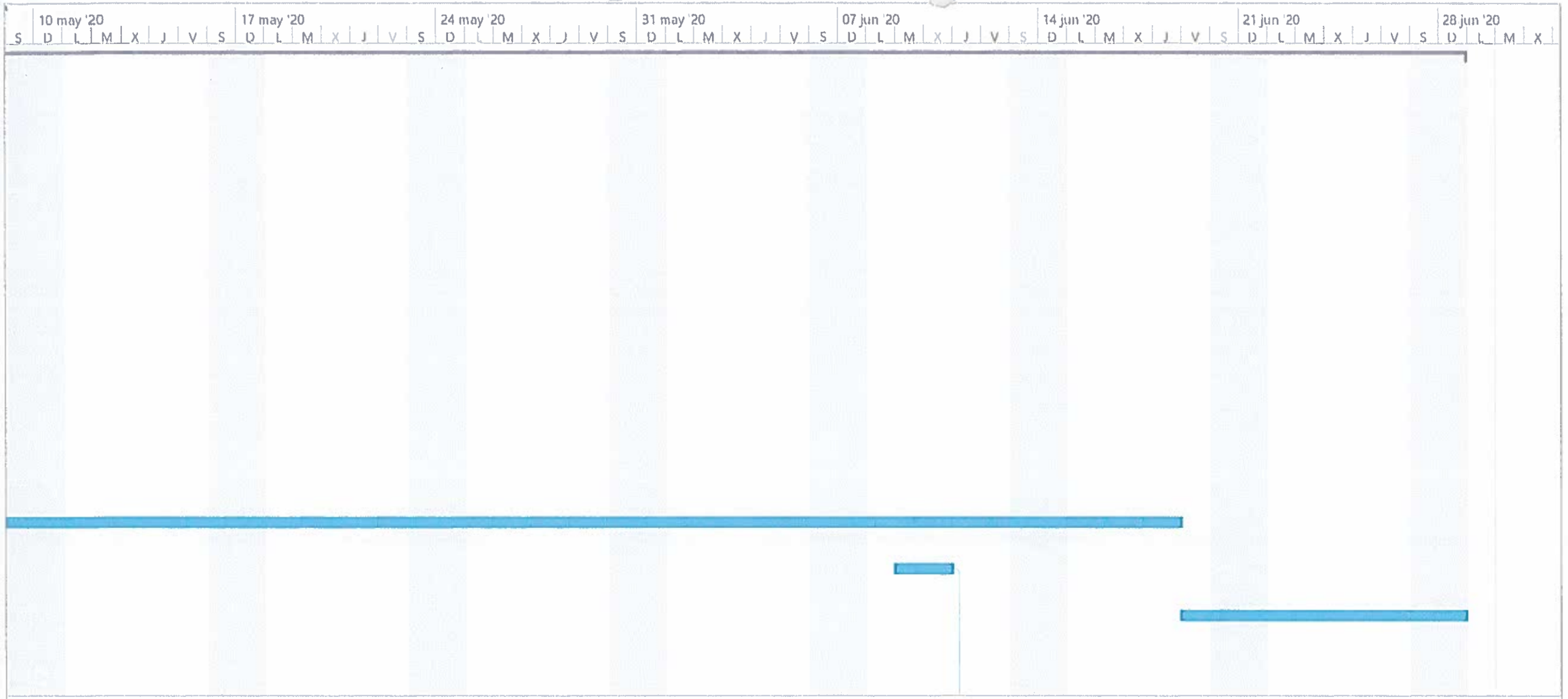

Proyecto: ESCUELA BELLA VISTA
Fecha: sáb 28/11/20

Tarea	Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Hito externo	
División	Hito inactivo		Resumen manual		Fecha límite	
Hito	Resumen inactivo		solo el comienzo		Progreso	
Resumen	Tarea manual		solo fin		Progreso manual	
Resumen del proyecto	solo duración		Tareas externas			

87

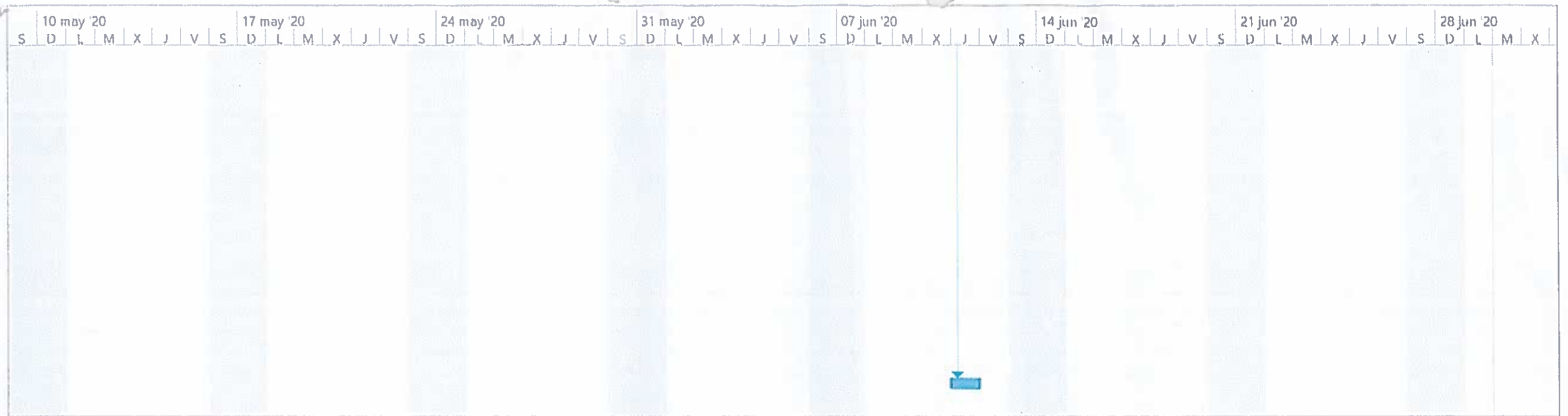

Proyecto: ESCUELA BELLA VISTA
Fecha: sáb 28/11/20

Tarea	Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Hito externo	
División	Hito inactivo		Resumen manual		Fecha límite	
Hito	Resumen inactivo		solo el comienzo		Progreso	
Resumen	Tarea manual		solo fin		Progreso manual	
Resumen del proyecto	solo duración		Tareas externas			

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

PACTO DE INTEGRIDAD

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; **FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ**, panameño (a), portador (a) de la cédula de identidad personal No. _____ , en su calidad de Representante Legal de **LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS),** quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD**, por una parte y por la otra, **FERNANDO ALBERTO RUSSO ROBLES**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos sesenta y tres- setecientos noventa y tres (8-263-793), vecino de esta ciudad, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S. A.**, sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha cuatrocientos veintitrés mil setecientos treinta y seis (423736), documento trescientos noventa y seis mil seiscientos tres (396603), de la sección de Micropelículas (Mercantil) y con Aviso de Operación No. 2007-24108, con domicilio en Casa 100ª, calle principal, La Locería, Urbanización Tumba Muerto, corregimiento de Betania, distrito y provincia de Panamá, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, el cual formará parte integral del pliego de cargos del acto de licitación del **proyecto No. 61127 "Mejoras a la cancha multiuso en Escuela Bella Vista"**, celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán **LAS PARTES**, sujeto a las siguientes clausulas:

PRIMERA: Declaran **LAS PARTES** que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el **Acto Público del proyecto No. 61127 "Mejoras a la Cancha Multiuso en Escuela Bella Vista",** soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran **LAS PARTES** que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente **PACTO DE INTEGRIDAD.**

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobase el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, **EL CONTRATISTA** deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

OCTAVA: Acuerdan **LAS PARTES**, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente **PACTO DE INTEGRIDAD**.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2020.

POR LA ENTIDAD,

Francisco Israel Rodríguez
Director Nacional
Dirección de Asistencia Social (DAS)

POR EL PROPONENTE,

Fernando Alberto Russo Robles
Representante Legal
Compañía Especializada, S.A

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

DECLARACIÓN JURADA DEL ARTÍCULO 214 DEL DECRETO EJECUTIVO 439 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE SE REFIERE A LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

DECLARACIÓN JURADA

ARTÍCULO 214 DEL DECRETO EJECUTIVO 439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE SE REFIERE A LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN

Panamá, 30 de noviembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

Referencia: Licitación Pública Proyecto 61127 **"MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA BELLA VISTA"**

Estimados señores:

Por este medio, quien suscribe **FERNANDO ALBERTO RUSSO ROBLES**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal número ocho- doscientos sesenta y tres- setecientos noventa y tres (8-263-793), vecino de esta ciudad, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S. A.,** sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha cuatrocientos veintitrés mil setecientos treinta y seis (423736), documento trescientos noventa y seis mil seiscientos tres (396603), de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con Registro Único de Contribuyente No. 396603-1-423736 DV. 2, declaro que nuestra empresa, sus directores, dignatarios y accionistas, no se encuentra dentro de los estipulado en el artículo 214 del Decreto Ejecutivo 439 de 10 de septiembre de 2020, que se refiere a la falsedad de la información y de documentos.

Fernando Alberto Russo Robles
Cédula No. 8-263-793
Representante Legal
Compañía Especializada, S.A.

La Suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá con Cédula de identidad No.8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, 01 DIC 2020

Testigos

Testigos

REPÚBLICA DE PANAMÁ NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

CERTIFICADO DE PROPONENTE DE LA DGCP

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

Certificado No: 1601643869301

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Certifica que:

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.
396603-1-423736

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE

Fecha de Emision: Viernes, 2 de Octubre de 2020 **Hora de Emision:** 7:04 AM

Fecha de Vencimiento:
Sabado, 2 de Octubre de 2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ ★ Dirección de Servicio al Cliente ★ DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Gladys Bandiera Pittí
Subdirectora

La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa por parte del funcionario público ante quien se presente

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

CERTIFICADO AMPYME

ampyme
AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

C-No.69-2006

En mi condición de Secretario General de **la AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (AMPYME),** de acuerdo a solicitud de certificación presentada por la señora, **SONIA SOFIA ROBLES DE RUSSO** cédula de identidad personal número 8-147-65 Representante de la Sociedad, **COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.** cuyo domicilio declarado por la empresa en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Bethania, cuya actividad comercial declarada, es Construcción en general.

c e r t i f i c o:

Primero: Que dicha Empresa está inscrita en el Registro Empresarial de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), desde el día **13 DE ENERO 2006.**

Segundo: En virtud de lo antes expuesto la Sociedad **COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.** cumple con lo establecido en el artículo 11, párrafo segundo, de la Ley 33 de 25 de julio de 2000, en cual reza:
"Toda microempresa informal que se formalice o que se constituya a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, y se inscriba en este Registro Empresarial, quedará exenta de pago del impuesto sobre la renta, durante los dos primeros años fiscales contados a partir de su inscripción".
Por tanto quedará exenta del pago del impuesto sobre la renta durante los dos primeros años contados a partir de su inscripción **FORMAL** en AMPYME.

Panamá, 20 de Enero de 2006.

Rodolfo Espino Rodríguez
Secretario General

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AMPYME
Autoridad de la Micro, Pequeña

"Trabajando con el Empresario"
Calle Maritza Alabarca - Edif. 1005
Tel.: 317-3500 - Fax: 317-3565
www.ampyme.gob.pa

97

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

a. **Nombre:**
Razón Social: COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.
Razón Comercial: COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

b. **Nombre del Representante Legal:** Fernando Alberto Russo Robles, portador de la cédula de identidad personal No. 8-263-793

c. **Domicilio:** Casa 100A, calle principal, La Loceria, Tumba Muerto, ubicada en el corregimiento de Bethania distrito y provincia de Panamá.

d. **Dirección Postal y Telegráfica:** (507) 397-9520

e. **Número telefónico:** 66174825

f. **Fecha de constitución de la empresa:** 4 de octubre de 2002 (18 años)

g. **Lugar de Constitución de la empresa:** provincia de Panamá.

h. **Datos de su inscripción:** ficha 423736, documento 396603, de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público

i. **Correo Electrónico:** fernandoarusso28@hotmail.com

Datos Adicionales:

Registro Único de Contribuyente: 396603-1-423736 DV. 2
Fecha de Inicio de Operaciones: Octubre 2002
Actividad principal: Diseño y confección de planos, estudios topográficos y construcción en general y demás detalladas en el aviso de operaciones

Persona responsable con quien la **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS) / MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA** pueda comunicarse en caso de requerir información adicional:

Nombre: Fernando Alberto Russo Robles
Celular 66174825
E-Mail: fernandoarusso28@hotmail.com

Fernando Alberto Russo Robles
Representante Legal
Compañía Especializada, S.A.